

# Convocatoria “Boceto Premios Autismo España”

## Bases reguladoras de la convocatoria

---

Coincidiendo con la celebración del 25 aniversario de la Confederación Autismo España, hemos convocado la I Edición de los Premios Autismo España, unos galardones que tienen como objetivo reconocer el compromiso y la labor realizada por personas y organizaciones para mejorar la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo (TEA) y sus familias. En este sentido, se van a conceder premios en seis categorías:

- Investigación
- Comunicación e Imagen Social
- Defensa de Derechos y Buenas Prácticas
- Trayectoria o acción asociativa
- Empresa socialmente responsable
- A la trayectoria personal

Los premiados en cada una de las categorías recibirán como reconocimiento un galardón para cuyo diseño pedimos la participación de todas las personas con TEA con inquietudes artísticas.

### 1. FORMATO Y CARACTERÍSTICAS DEL BOCETO

Autismo España pone en marcha una **convocatoria abierta a todas las personas con TEA** con inquietudes artísticas, para que elaboren un boceto que sirva de base para realizar el galardón que representará a los Premios Autismo España y cuya reproducción se entregará a cada uno de los premiados.

Las obras deben ser inéditas y originales, realizadas con cualquier técnica de expresión artística y teniendo como elemento principal el isotipo de Autismo España:



## 2. QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Cualquier persona con TEA, independientemente de su edad o de su lugar de residencia. Cada participante podrá concurrir con una única obra.

## 3. ENVÍO DE PROPUESTAS

Los bocetos se enviarán en **formato digital** (fotografía o imagen escaneada en formato JPG o PNG) al correo electrónico [comunicacion@autismo.org.es](mailto:comunicacion@autismo.org.es), indicando en el asunto BOCETO PREMIOS AUTISMO ESPAÑA. El peso máximo del archivo adjunto será de 3MB.

En el cuerpo del correo se deben especificar los siguientes **datos del autor/a del boceto**:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico de contacto
- Si es usuario/a de alguna entidad vinculada al movimiento asociativo del autismo, indicar cuál

## 4. PLAZO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El plazo de recepción de candidaturas finaliza el **30 de septiembre de 2019**. No se admitirán los bocetos presentados con posterioridad a la citada fecha o que no se ajusten a lo indicado en estas bases.

## 5. SELECCIÓN DEL BOCETO GANADOR

Autismo España seleccionará tres bocetos finalistas en base a los siguientes criterios:

- Originalidad
- Calidad
- Capacidad de reproducción en soporte físico

Estos diseños se publicarán posteriormente en las redes sociales de Autismo España y **el ganador resultará elegido mediante votación popular**. En caso de empate, Autismo España se reserva el derecho a elegir el que más se adecúe a los criterios señalados anteriormente.

La Confederación también se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en el boceto elegido, con el fin de que la obra resultante sea fiel a la imagen de marca e identidad corporativa de Autismo España.

## 6. CESIÓN DE DERECHOS

El/la autor/a del boceto ganador cede los derechos de su obra artística a Autismo España, a fin de ser reproducida en un formato físico que representará a partir de ahora el galardón que se entregará como reconocimiento en los Premios Autismo España.

La participación en esta convocatoria comporta la aceptación íntegra de estas Bases.

Madrid, 5 de julio de 2019

CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA